



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA  
AVIACION CIVIL**  
CESAC  
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS**  
**REFERENCIA NO. CESAC-CCC-CP-2019-0038**

**ADQUISICIÓN DE CANASTAS NAVIDEÑAS**

## Comparación de Precios CESAC-CCC-CP-2019-0038

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de empresas que suministren canastas navideñas, a fin de que presenten ofertas, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.543-12.

### Cronograma de Actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Invitación a participar en el proceso de Comparación de Precios.	Día 26 del mes de noviembre del 2019
2. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”	Del 27 de noviembre hasta el 05 diciembre 2019 hasta 2:35pm
3. Recepción de Entrega de muestras	Del 02 al 05 de diciembre 2019 de 9:00 am hasta las 2:00pm
4. Apertura y lectura del sobre “A” Propuesta Técnicas.	El 06 del mes de diciembre 2019 a las 10:00 am
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas técnicas “Sobre A.	El 06 de diciembre 2019
6. Apertura y lectura del sobre “B” Propuesta Propuesta Económicas.	El 06 de diciembre una vez concluida la apertura del sobre A.
7. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas económica “Sobre B”.	Del 06 al 09 de diciembre del 2019 hasta las 12:00pm
8. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación.

9. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
10. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
11. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

### Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, su Reglamento de Aplicación el Decreto No.543-12 y el presente Pliego de Condiciones, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorios y vinculantes.

### Especificaciones técnicas del bien:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO DE MUESTRA
75	<b>CANASTAS NAVIDEÑAS TIPO BAULES</b>	
	1 Whisky Escocés 18 Años 750 ml. 1 Vodka Premium Plus Francesa 750ml. 1 Licor Crema Irlandesa Original 750 ml 1 Licor Sambuca 750 ml. 1 Vino Jerez 750ml. 2 Vino Joven Tinto Ribera Del Duero (m). 1 Vino Español Merlot Castilla Tinto 750 ml. 1 Vino Blanco Español 750 ml. 1 Vino Frizzante 750 ml. 1 Cava Español premium 750 ml. 1 Caja Galleta de Agua 1 Frasco Conservas Espárragos 2 Salmón Importado 1 Queso de Untar Importado 1 Conservas Paté Premium 1 Conservas Mermelada 1 Turrón Español Almendras	Obligatorio traer muestra

	1 Galleta Danesa Lata 340 grs. 1 Bombones Importados 1 Dulces Caramelos de Crema de Café 1 Snack Semillas Mixtas 1 Conservas Aceitunas Baúl VIP	
<b>90</b>	<b>CANASTAS NAVIDEÑAS TIPO "A"</b>	
	1 Whisky escocés 12 años 750 ml. 1 Cava 750 ml. 1 Vino Español Blanco 750 ml. 2 Vino Español Tempranillo Tinto 750 ml. 1 Vodka Premium 750ml. 1 Crema de Licor 750 ml 1 Galletas Danesa Lata 340 grs. 1 Conserva Mermelada de Frutas Un paq. 1 lb Dulces Navideños Importados. 1 Turrón Importado 1 Caja de Bombones Importados 1 Conservas Aceitunas 1 Conservas Paté Importado 1 Caja Galletas Importadas 1 Queso Importado de Untar Gourmet 1 Salmón Importado Gourmet	Obligatorio traer muestra
	Revistero elegante	
<b>200</b>	<b>CANASTASNAVIDEÑAS TIPO "B"</b>	
	1 Whisky escocés 12 años 750ml 1 Vino premio 750 ml 1 Ponche bordas 750 ml 1 Turrón importado 1 Brachs x-maxwintergrnougats 9.5oz 1 Funda marsmallow jumbo 100gr 1 Galleta danesa 454gr 1 Caja de bombones importados 1 Un paq. 1 lb dulces navideños importados.	Obligatorio traer muestra

	1 Avellanas de 1 libra Uvas ½ libra 4 Peras 4 Manzanas rojas	
	Canasta importada	

**Nota:** los productos ofertados por los oferentes deberán ser de alta calidad y especificar las marcas de cada uno de los artículos y garantizar la fecha de vencimiento de los mismos de un mínimo de 90 días.

Los Oferentes/Proponentes deberán entregar las muestras según lo indica el cronograma de actividades conjuntamente con su respectivo Formulario de Entrega muestra (SNCC.F.056).

No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes y tener en cuenta en la presentación de las ofertas poner las marcas en cada ítem a presentar.

La presentación o empaque de las Raciones serán en fundas plásticas transparentes y resistentes que no sean dañinas para la salud.

**La presentación de la muestra será tomada en cuenta para los fines de Adjudicación.**

#### **Programa de Suministro.**

Los bienes adjudicados deberán de ser entregados de “**manera inmediata**” después de la suscripción del contrato y serán entregados en el Almacén del CESAC, cumpliendo con las especificaciones exigidas. El transporte debe ser asumido por el oferente.

#### **Precio y Forma de Pago.**

El precio de la contratación será el precio pactado en el Contrato correspondiente. Se realizará un único pago con posterioridad a las entregas, verificadas y aprobadas, de los productos adquiridos, en un plazo de 60 a 90 días, contando a partir de la confirmación de recepción.

#### **Lugar, Fecha y Hora.**

La presentación de Propuestas “**Sobre A y B**”, se hará de acuerdo a lo indicado en el **cronograma de actividades**, y se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en el Salón de Conferencias del edificio principal del CESAC. Sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar su oferta firmada y sellada, en la que se detalle las marcas y especificaciones de los artículos que se encuentren en capacidad de suministrar, junto con los precios unitarios.

**Nota:**

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

**PRESENTACION DE “SOBRES A yB”**

**Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta técnica “Sobre A”.**

Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD**

**AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**

Presentación : OFERTA TECNICA, SOBRE “A”.

Referencia: CESAC-CCC-CP-2019-0038Email:

ccc@cesa.mil.do

Teléfono : 809-549-8026, ext. 2014

**El sobre “A” deberá contener en su interior los siguientes documentos:**

- a) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- b) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- c) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- d) Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056)

- e) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual la compañía indique si se encuentra en la disponibilidad para hacer entrega en el tiempo requerido de los bienes, en caso de no tener dicha disponibilidad deberá presentar un cronograma de entrega, indicando los tiempos bajos los cuales puede realizar el suministro.
- f) Estatutos de la Empresa (solo para personas jurídicas).
- g) Registro mercantil
- h) Los dos ultimo estados financieros de la empresa.
- i) Declaración Jurada del solicitante notarizada en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.
- j) Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la acredita como MIPYMES, **si aplica.**
- k) Dos (02) certificaciones de instituciones del Estado donde especifique que el proveedor ha suplido bienes de la misma naturaleza conforme a lo contratado.
- l) Copia de cedula del representante o agente autorizado para la firma del contrato.
- m) Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el número de proceso a participar, legalizado por un notario público. **si aplica.**

Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en la propuesta económica “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE  
 (Sello social)  
 Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones  
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD  
 AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACION CIVIL CESAC,**  
 Referencia : **CESAC-CCC-CP-2019-0038**  
 Dirección : **Ave. Ing. Zoilo Hermogenes, La Caleta,  
 Santo Domingo Este.**  
 Email : **ccc@cesa.mil.do**  
 Teléfono : **809-549-8026, ext. 2014**

**El “Sobre B” deberá contener en su interior:**

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización,** presentado en Un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada, en su primera página, como “COPIA”. El original y las copias deberán estar firmados por el Representante Legal, con sus iniciales en todas las páginas, debidamente foliadas y con el sello social de la compañía

- B) Garantía de la Seriedad de la Oferta**, Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta. Esta deberá consistir en una garantía bancaria o póliza de seguro, con las condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable; debiendo entregarse en la misma moneda de la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto **(SNCC.F.033) o cotización**, debidamente firmada y sellada, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$).

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), **se auto-descalifica para ser objeto de Adjudicación.**

### **Criterios de Evaluación (Sobre A)**

Las

propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/NOCUMPLE".

- **Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Debe tener una cuenta de banco registrada como beneficiario del estado.
- **Disponibilidad de entrega:** Que el oferente tenga la disponibilidad requerida para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicados.
- **Situación Financiera:** Que el oferente cuenta con la estabilidad financiera suficiente para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato.
- **Capacidad Técnica:** Que los requerimientos cumplan con todas las características especificadas.

Una vez concluida la recepción de los "sobres A", se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las fichas técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE"

Los "Sobres A" serán evaluado bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE** quedando **DESCALIFICADAS** todas las compañías que no presenten las documentaciones exigidas en el numeral 3.02, **los cuales no serán tomados en cuenta para la evaluación de su Oferta económica.**

## **Evaluación Oferta Económica (sobre B)**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio ofertado.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente documento y que hayan superado la evaluación de las Propuestas Técnicas.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 a la **oferta de menor valor y de mayor calidad**.

## **Criterios de Adjudicación**

La comisión evaluadora evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente.

El CESAC se reserva el derecho de rechazar la oferta presentada por cualquier Oferente/Proponente que habiendo pasado la evaluación de su Oferta Técnica, la misma sea coherente con los precios y las partidas incluidas en su Oferta Económica. Esto quiere decir que si un Oferente/Proponente con la finalidad de presentar una propuesta más baja, obvia o no incluye alguna de las partidas incluidas en su Oferta Técnica, quedará automáticamente descalificada.

Si se presentase una sola Oferta, la misma deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en los Términos de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales,

irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

### **Declaración de Desierto**

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

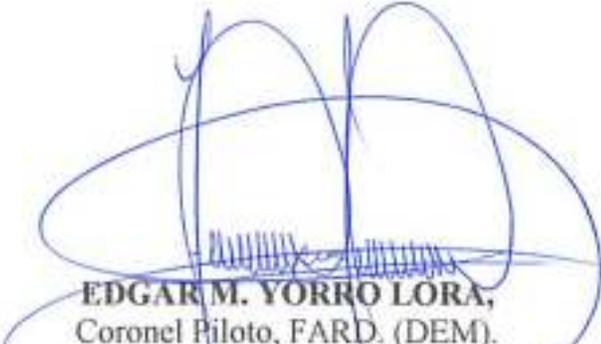
- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial del procedimiento de compras.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

### **FORMULARIOSANEXOS:**

- a) Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- b) Formulario de Oferta Económica(SNCC.F.033).
- c) Formulario de Entrega deMuestras(SNCC.F.056)

**Nota:** Los formularios (SNCC.F.034), (SNCC.F.033) y (SNCC.F.056) se descargan en el Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), en la solapa documentos estándar de la página.

  
**EDGAR M. YORRO LORA,**  
Coronel Piloto, FARD. (DEM).  
Presidente de Compras y Contrataciones del CESA

